



INFORME

SOLUCIONES TÉCNICAS

GESTIÓN DEL RIESGO FRENTE
A LA PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES





Gestión del riesgo frente a la protección de datos personales

Antecedentes :

El constante crecimiento del intercambio de información, que se hace necesario para que una persona interactúe con otras, o con organizaciones y entidades de carácter privado y público, con el fin de obtener o prestar servicios, ha generado iniciativas por asegurar los datos de carácter personal. La constante intención de los países por evolucionar hacia una eficaz protección de datos personales ha generado el despliegue de regulaciones en algunos países de América Latina en los últimos años; sin embargo, podría decirse que el sistema de regulación más conocido en este aspecto proviene del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, el cual entró en vigencia en 2018.

Particularmente en Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013, y algunas guías, como la de videovigilancia y la de responsabilidad demostrada han permitido a la Superintendencia de Industria y Comercio sentar las bases para que se implementen sistemas de protección de datos personales, tanto en organizaciones y entidades privadas como públicas; sin embargo, al consultar las decisiones administrativas publicadas por dicha Superintendencia en su página web se puede observar un incremento significativo desde el año 2018 en las actuaciones administrativas y multas impuestas por incumplimiento de la regulación; esto

nos indica que aún se presentan serias deficiencias por parte de las organizaciones en la implementación de controles apropiados para proteger los datos de carácter personal y, peor aún, muchas de ellas desconocen los elementos mínimos que deben desplegar para dar cumplimiento a la legislación, poniéndolas en serio riesgo frente a actuaciones administrativas, multas y sanciones.

Nuestras soluciones frente a la gestión de datos personales

En agosto de 2019 la ISO –International Standards Organization– liberó el primer estándar internacional de privacidad de información ISO/IEC 27701, con el fin de ofrecer a las organizaciones la posibilidad de implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Privacidad de la Información, manteniendo un enfoque de alineación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)

de la Unión Europea y, por lo tanto, a la gran mayoría de regulación desplegada en Latinoamérica. Es necesario mencionar que para obtener una certificación en ISO/IEC 27701 es indispensable tener implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001, ya que las bases de los controles para asegurar los datos personales se encuentran allí planteados; no obstante, cualquier organización, sin importar su tipo, tamaño o los productos y servicios que suministre a la ciudadanía, podría optar por ella, entendiendo que debe cumplir los requisitos adicionales de la ISO/IEC 27001.

ICONTEC, al hacer un análisis del entorno en materia de protección de datos personales y evidenciar los retos que afrontan las organizaciones y entidades en tal sentido, decidió adoptar como Norma Técnica Colombiana el estándar ISO/IEC 27701 en diciembre de 2019 y ofrecer los siguientes servicios que tienen como fin fortalecer el conocimiento y reducir las brechas para dar cumplimiento a la regulación de protección de datos personales.





Formación

Fundamentos del sistema de gestión de seguridad de la información ISO/IEC 27001.

Horas: 16

Objetivo: Comprender con un enfoque de gestión basada en procesos, la estructura de la NTC ISO/IEC 27001:2013 a través de un recorrido por los numerales de la norma.

Contenido del curso:

1. Antecedentes y desarrollo de las normas de gestión de la seguridad de la información.
2. Enfoque hacia los procesos.
3. Sistemas de gestión y modelo PHVA.
4. Conceptos de seguridad de la información.
5. Análisis de la NTC ISO/IEC 27001:2013.

Programa de formación en sistemas de gestión de seguridad y privacidad de la información (ISO/IEC 27001 – ISO/IEC 27701).

Horas: 80

Objetivo: El programa presenta los requisitos para el establecimiento, la implementación, el mantenimiento y la mejora continua de un sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información, los cuales están influenciados por las necesidades y los objetivos propios de cada organización.

Contenido del curso:

1. Lineamientos establecidos en el marco jurídico, por medio del cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales que han sido recolectados por otras personas en el marco del Sistema de Gestión de Privacidad de la Información (SGPI).
2. Introducción completa al concepto de privacidad por diseño y una descripción general de la privacidad y la hoja de ruta ágil, para ayudar a familiarizarse con la filosofía, las realidades prácticas y los requisitos de cumplimiento de la incorporación de la privacidad por diseño y por defecto en una organización, como elemento clave del Sistema de Gestión de Privacidad de la Información (SGPI).
3. Descripción general de los conceptos y prácticas de ciberseguridad, en el marco de la norma GTC ISO IEC 27032 a través de un recorrido por sus numerales.

Módulos del programa

1. Fundamentos del sistema de gestión de seguridad de la información
2. Fundamentos del sistema de gestión de privacidad de la información
3. Protección de datos personales
4. Privacidad por diseño
5. Fundamentos de ciberseguridad GTC ISO 27032:2020

Camino a la certificación ISO/IEC 27001 + 27701



Compendio de normas específicas en protección de datos personales

ALGUNAS DE LAS NTC ASOCIADAS

NTC-ISO-IEC 27018:2020

Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de práctica para la protección de la información de identificación personal (IIP) en las nubes públicas que actúan como procesadores de la IIP

NTC-ISO-IEC 27005:2020

Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Gestión de riesgos para la seguridad de la información

GTC-ISO-IEC 27003:2018

Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Orientación

NTC-ISO-IEC 27033-2:2020

Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Seguridad de la red. Parte 2: Directrices para diseño y aplicación de seguridad de red

¿Por qué ICONTEC?

ICONTEC cuenta con un equipo de profesionales altamente competente para los servicios de protección de datos personales y, por lo tanto, genera el conocimiento necesario en su organización para implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de privacidad de la información, con el objetivo de reducir brechas de cara al cumplimiento regulatorio.

Conclusiones

En la actualidad las organizaciones tienen un reto grande, que es generar en su interior el conocimiento necesario para llevar a cabo la implementación de políticas, planes, procedimientos, programas y controles eficaces que aseguren la protección de datos personales y de esta forma dar cumplimiento a la regulación vigente.



Optar por servicios como los ofrecidos por **ICONTEC** asegura:

A las organizaciones

1. Identificar y gestionar adecuadamente los riesgos de los datos personales.
2. Implementar controles eficaces para la protección de los datos personales.
3. Contar con personal capacitado que pueda contribuir al buen manejo de los datos personales.
4. Reducir las brechas frente al cumplimiento regulatorio vigente de datos personales y, por lo tanto, frente a posibles multas y/o sanciones.

A los colaboradores:

1. Mejorar las competencias frente al manejo de datos personales.
2. Incrementar el nivel de confianza frente a la organización, al saber que se han implementado los controles para proteger sus datos personales

A los clientes y proveedores:

Mantener una relación de confianza con la organización al saber que si durante la relación contractual hay intercambio de datos personales estos cuentan con los controles necesarios para protegerlos.

ICONTEC es su aliado.

¿Quieres saber más acerca de los servicios?

HAZ CLIC AQUÍ

Tienda virtual - Compendio

HAZ CLIC AQUÍ

Colombia

◦ **Armenia**
armenia@icontec.org

◦ **Barranquilla**
barranquilla@icontec.org

◦ **Barrancabermeja**
barrancabermeja@icontec.org

◦ **Bogotá**
bogota@icontec.org

◦ **Bucaramanga**
bucaramanga@icontec.org

◦ **Cali**
cali@icontec.org

◦ **Cartagena**
cartagena@icontec.org

◦ **Cúcuta**
cucuta@icontec.org

◦ **Manizales**
manizales@icontec.org

◦ **Medellín**
medellin@icontec.org

◦ **Montería**
monteria@icontec.org

◦ **Ibagué**
ibague@icontec.org

◦ **Neiva**
neiva@icontec.org

◦ **Pereira**
pereira@icontec.org

◦ **Pasto**
pasto@icontec.org

◦ **Villavicencio**
villavicencio@icontec.org

Resto del mundo

◦ **Bolivia**
bolivia@icontec.org

◦ **Ecuador**
ecuador@icontec.org

◦ **Honduras**
honduras@icontec.org

◦ **Panamá**
panama@icontec.org

◦ **Costa Rica**
costarica@icontec.org

◦ **El Salvador**
elsalvador@icontec.org

◦ **México**
mexico@icontec.org

◦ **República Dominicana**
republicadominicana@icontec.org

◦ **Chile**
chile@icontec.org

◦ **Guatemala**
guatemala@icontec.org

◦ **Nicaragua**
nicaragua@icontec.org

◦ **Perú**
peru@icontec.org

Canales de atención al cliente:
Bogotá: **607 8888**
Resto del país: **01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org